



MUJERES INDÍGENAS Y JUSTICIA ANCESTRAL

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Mujeres indígenas y justicia ancestral

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

© UNIFEM 2009 / Primera edición 2009 / Impreso en Ecuador / ISBN: 978-9978-9981-0-6

**1. INDÍGENAS DE AMERICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES,
2. DISCRIMINACION DE LAS MUJERES 3. SITUACIÓN JURÍDICA****Coordinación y compilación:**

Miriam Lang, Anna Kucia

Fotografías:

Michel Dubois, Graziela Zolezzi

Diseño portada:

Michel Dubois, Joaquín Pardo

Diseño interior:

Michel Dubois

Edición de textos:

Gabriela Malo

Sistematización de textos:

Diego Yela

Impresión:

Color Original S.A., Ecuador. Quito, mayo 2009

UNIFEM – Región Andina**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

Dirección Postal: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, 2do Piso,
Quito Ecuador, PO Box 17-03-4731

www.unifemandina.org

Agradecimientos a:

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en especial a Marcelo Bonilla y Sonia Figueroa; Mariarosa Cornejo, María del Carmen Camacho, Lucía Salamea Palacios, Moni Pizani; todas y todos los participantes en el Encuentro Internacional "Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral".

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Contenido

PRESENTACION	07
INTRODUCCIÓN	09
Género, diversidad cultural y derechos: las apuestas de las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria María Teresa Sierra, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México D.F.	15
Mujeres indígenas, poder y justicia: de guardianas a autoridades en la construcción de culturas y cosmovisiones Aura Estela Cumes, FLACSO, Guatemala	33
Políticas públicas del Gobierno boliviano acerca de la justicia comunitaria Valentín Ticona Colque, Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia	51
La justicia ancestral y las mujeres: visión desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Elisa Canqui Mollo, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	57
Desafíos en la construcción de un Estado plurinacional Lourdes Tibán, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE	67
Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actoras: un estudio comparativo entre Ecuador y Perú Jaime Vintimilla, CIDES, Ecuador	73
Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana Andrea Pequeño, FLACSO, Ecuador	81
El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en pueblos de tierras bajas de Bolivia Graciela Zolezzi, Grupo Hypathia, Bolivia	90
Justicia comunitaria y género en los ayllus aymaras del departamento de La Paz Filomena Nina Huaracacho, Bolivia	103

**Mujeres indígenas, movimiento de mujeres
y violencia de género** **122**

Miriam Lang, coordinadora del programa regional: “Trabajando contra la discriminación étnica y racial – por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas”, UNIFEM Región Andina

EXPERIENCIAS POR PAÍSES

ECUADOR **131**

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador **132**

Cristina Cucuri, kichwa, Chimborazo, Ecuador

La construcción e implementación del Reglamento de Buena Convivencia en Cotacachi **136**

Inés Bonilla y Rosa Ramos, kichwas, Imbabura, Ecuador

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas **139**

Norma Mayo, kichwa, Cotopaxi, Ecuador

La Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato **142**

Rosa Andi y Gilberto Grefa, kichwas amazónicos, Sucumbíos, Ecuador

BOLIVIA **147**

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba **148**

Isabel Domínguez, quechua, Cochabamba, Bolivia

La administración de la justicia ancestral por parte de una mujer Capitana, autoridad máxima en su región **152**

Justa Cabrera, guaraní, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

El fortalecimiento de las mujeres en torno a la violencia de género en Pando **154**

Claribel Yarari, tacana, Pando, Bolivia

PERÚ	157
Las Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca y los derechos de las mujeres	158
Dalila Morales, quechua, Cajamarca, Perú	
Los derechos de las mujeres en la justicia ancestral awajún	163
Elva Rosa Yagkikat, awajún, Bagua, Perú	
La experiencia de una Jueza de Paz indígena	166
Angélica Cabezudo Pizarro, quechua, Perú	
Experiencias de una Jefa de Comunidad en la justicia ancestral El caso de Kivinaki	170
Bilda Tovar, asháninka, Cachamayo-Junín, Perú	
COLOMBIA	173
El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui	174
Bernadita Remuy, murui, Amazonas, Colombia	
El fortalecimiento del papel de las mujeres en la justicia ancestral wayuu	178
Miguel Valbuena, wayuu, Guajira, Colombia	
GUATEMALA	183
Experiencia de una Alcaldesa indígena	184
Dominga Vázquez, maya kaqchikel, Sololá, Guatemala	
La justicia ancestral garífuna y los derechos de las mujeres	188
Ofelia Baltasar, garífuna, Puerto Barrios, Guatemala	
Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales	191
Juana Bacá, maya ixil, Quiche, Guatemala	
Conflictos por herencias de mujeres en la justicia ancestral	194
Juana Batzibal, maya kaqchikel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala	197
José Ángel Zapeta, maya k'iche, Ciudad de Guatemala, Guatemala	

PANAMÁ	201
Experiencias de una Cacica emberá	202
Omayra Casama, emberá, Comarca Ipetía-Emberá, Panamá	
Trabajo de sensibilización de autoridades tradicionales kunas a los derechos de las mujeres	206
Petita Ayarza de Archibold, kuna, Comarca Kuna Yala, Panamá	
MÉXICO	209
El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui	210
María Esperanza Molina, yaqui, Sonora, México	
La defensa de mujeres indígenas en Chiapas	213
Rosa López, tzetzel, Chiapas, México	
Promoción de la participación de las mujeres en la justicia indígena en Oaxaca	216
Roselia Bernardo, zapoteca, Oaxaca, México	
NICARAGUA	221
La equidad de género en la justicia ancestral en Nicaragua	222
Edda Moreno, miskita, Puerto Cabezas, Costa Atlántica, Nicaragua	
HONDURAS	229
La justicia ancestral y las mujeres en Honduras	230
Marcelina Pérez Interiano, maya chortí, Carrizalón-Copán Ruinas, Honduras	
CONCLUSIONES	237
DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN QUITO – ECUADOR	241

EXPERIENCIAS POR PAÍSES:

COLOMBIA

El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui

Bernadita Remuy

Murui, Amazonas, Colombia

Estamos trabajando en una recopilación de los planes de vida de los pueblos indígenas del pueblo Huitoto Muro Muina del departamento del Amazonas, en Colombia. Y aquí tenemos los aportes de la mujer indígena en la recuperación fortalecimiento y complementariedad de la justicia propia en el pueblo indígena Huitoto Muro y Muina.

La jurisdicción del pueblo Huitoto Muro y Muina es de todo el Amazonas, y una partecita de Leticia. Para empezar, en la reivindicación, en los trabajos hechos en los planes de vida de los pueblos, nosotros partimos de la mitología que para nosotros fue muy fundamental en la mayoría de los pueblos.

Es un estudio antropológico, sociológico que se ha hecho a nivel latinoamericano. También se hizo investigación académica, donde todos los pueblos tenemos mitología y que por lo tanto partimos nosotros, los pueblos Muro y Muina de la mitología donde está el *mobbuenaïma*, el *monifue*.

Nosotros nos consideramos los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce. Dentro de esos principios, en el mandato de la mitología está para nosotros el cuidar el pensamiento de la vida. Todo ser fue creado con su par, la mujer y el hombre se encuentran representados. En la interacción complementaria y recíproca se mantiene, conserva y permanece la vida. La mujer y el hombre son necesarios para la reproducción de la vida, son los complementos recíprocos de la palabra de vida.

En el caso de la cultura nuestra la mujer es lo más sagrado, ellas nos crían, ellas nos enseñan las cuestiones de la vida hasta los 16 años. Ellas nos enseñan que tenemos unos tíos maternos y unas abuelas que hay que respetar; nos enseñan a hacer los segundos entierros, que también son la segunda muerte de nuestros ancestros maternos del clan.

Si uno no hace eso uno pierde dignidad y la mujer pierde mucho poder; por eso, lo más sagrado es ella, desde que nace hasta que se muere.

La *maloca* del pueblo Huitoto Muro y Muina es para nosotros la casa donde se imparte el conocimiento.

Se habla de las dificultades para encontrar en el idioma propio ¿qué es justicia? Nosotros sí encontramos qué es justicia para el pueblo Huitoto, porque esto es un trabajo que se hizo allá más o menos hace 20 años. *Mogo Inayma*, dueño de la justicia, dueño de la vida, la justicia y el gobierno. La mujer y el hombre no hacen justicia. Ordenan y administran justicia. ¿Qué es la justicia para este pueblo? Es el establecimiento recíproco y complementario de la armonía de todos. Por eso está ahí la *maloca*, ahí está el *mambeadero*: espacio de socialización, donde se imparte y se adquiere el conocimiento tradicional y se administra justicia. Ahí nosotros nos sentamos en círculo. Para nosotros todos estamos en igualdad de condiciones, aunque no somos iguales nosotros hombres y mujeres que tener esa claridad.

Hay otras concepciones, tanto la religiosa -porque fuimos educados como la mayoría por esta religión- y también la misma justicia ordinaria, donde está un ordenador de juez. Hay un esquema de relación de las dimensiones de nuestra justicia propia. En el pueblo de nosotros, se ha hecho que la justicia esté en el pensamiento, ahí está el conocimiento tradicional, ahí están las leyes, las normas y los mitos. Entonces eso se resume en leyes.

Tenemos lo que es la palabra. En la palabra está la dieta, los consejos, las oraciones, los cantos que se practican. Está la obra, o sea la realidad, los resultados, ya donde están la chagra, la justicia armónica, la caza, la pesca, el baile y la familia: ahí está la justicia.

Nosotros decimos la palabra hecha realidad, ya se debe hacer amanecer la palabra. Eso ya es una interpretación filosófica de todo el estudio que se ha hecho.

Antes que nosotros, los amazónicos ejercieron ya su justicia. Está la jurisdicción especial indígena en Colombia, eso está reconocido. De toda maneras, quiero hacer énfasis, allá en el contexto de la reforma agraria, si la ley 89, en el artículo 5º, ya estaba reconocido eso ante los hermanos del Cauca o quizá los de la Guajira. Ya teníamos nosotros facultados en hacer la justicia.

Nosotros los amazónicos apenas lo adoptamos en la Constitución de 1991, porque quizás la violencia a nosotros en la selva aún no nos había llegado. Con esta Constitución ya nos salpicó un poquito la violencia.

Es en la Constitución en donde se nos reconoce que vamos aplicar la justicia en el artículo 246, donde dice: “las autoridades indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con sus propias formas y procedimiento, siempre que no sea contraria a la constitución y a las leyes”.

La Organización Nacional Indígena de Colombia es la ONIC. De ahí también surgen otras tres organizaciones reconocidas nacionalmente que es el Consejo Indígena Pairona de Sierra Nevada - CIPAR, el de Santa Marta, el CIP; está la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC y está la Asociación de autoridades indígenas de Colombia AAICO. Se crea estas cuatro organizaciones nacionales para como un complemento a la organización nacional, porque nos dimos cuenta que en Colombia, hay muchos pueblos indígenas ochenta y cuatro reconocidos y ochenta y nueve pues en total que han ido apareciendo.

Se respeta los trabajos zonales, regionales, de estas cuatro organizaciones. Ya para dar un trabajo nacional y que podamos entrar en negociación con el Estado, se unen las cuatro organizaciones para sacar una sola propuesta. La relación es muy complicada, como sabemos todo el conflicto que vive el país, hay dirigentes que estamos señalados, que no podemos ir a ciertas regiones. Cuando se creó la UNIC, los compañeros recorrían la Amazonía, tranquilamente la Orinoquía, la Guajira, el Cauca, una persona podía estar tranquila, pero hoy en día, ya no se lo puede hacer. Hay unas pequeñas redes de las organizaciones locales, regionales, pero no es tan eficiente que vaya el presidente de una organización a hacer presencia. Por eso más bien se ha reducido un poco ese distanciamiento. Sin embargo, estamos ahí.

Hay que actuar conjuntamente. La ONIC y otras organizaciones nacionales siguen trabajando a medias y a nivel internacional, con mucho apoyo sobre todo de la ONU, para que ese tipo de justicias sean respetadas, para que el valor de la mujer dentro de esos territorios tenga mucho auge. El desplazamiento de muchas mujeres indígenas ha dado muy duro a los pueblos indígenas en Colombia. Esos son temas que están ya sobre el tapete que queremos que se vayan resolviendo. La cuestión wayuu ha tenido sus caídas con los actores

armados. Nos hemos unificado con todas las organizaciones y los clanes para seguir frenando eso a toda costa. Pero eso, si nos tocan a las mujeres, nos vamos a lo que sea.

En lo que se refiere a problemas en el ejercicio de la justicia, cuando empezamos a trabajar nuestros planes de vida, encontramos problemas. Tuvimos bruscas interrupciones en el proceso socio-cultural. Por ejemplo, el genocidio por la extracción del caucho natural de las dos primeras décadas del siglo XX. La evangelización misionera capuchina que por ahí algunos mencionaban.

Como retos o desafíos a seguir: tenemos un conocimiento tradicional, de saberes, lo que se mencionaba de los planes de vida. Sacamos toda esa connotación, recuperación, fortalecimiento y la administración, implementación en el ejercicio de la justicia propia.

La mujer, según el mandato, debe ejercer justicia junto al hombre, ocupando los espacios de decisión organizativa, o sea los espacios que nos hemos ganado. Muchísimas gracias.